

**ACUERDO N° 496**

Buin, 24 de abril de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 165, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno", no limitada, bajo la modalidad de microempresa familiar a nombre de comida rápida Sofía Macarena Fernández Duarte E.I.R.L, cuyo funcionamiento será en calle Miraflores N° 156 Ex 171 Localidad de Alto Jahuel, quien mantiene patente como Microempresa Familiar Rol 5-1528

**Votación:**

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

**ACUERDO N° 496**

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba solicitud de patente de alcohol clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno", no limitada, bajo la modalidad de microempresa familiar a nombre de comida rápida Sofía Macarena Fernández Duarte E.I.R.L, cuyo funcionamiento será en calle Miraflores N° 156 Ex 171 Localidad de Alto Jahuel, quien mantiene patente como Microempresa Familiar Rol 5-1528



GMG. apg

**DISTRIBUCION:**

- D.A.F.
- Patentes Comerciales
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



Ilustre Municipalidad  
de Buin

SECCION  
DIA A DIAS  
CONCEJO MUNICIPAL

026930

MEMO N° 294

ANT: Prov.16222/2023

MAT.: Solicitud ingresar en Tabia de Concejo.

BUIN,

09 ABR 2024



DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANZAS  
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN  
SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

En cumplimiento de lo establecido en la ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Usted, informe de solicitud relativa a patente de alcoholes para su consideración y la del Concejo Municipal de Buin.

#### 1.- Individualización del solicitante:

- Nombre: COMIDA RAPIDA SOFIA MACARENA FERNANDEZ DUARTE EIRL
- RUT: Nº77.028.759-6

#### 2.- Antecedentes de la Solicitud

- Tipo de trámite: Solicitud de Patente de Alcohol bajo la modalidad de microempresa familiar, a nombre de la empresa Comida Rápida Sofía Macarena Fernández Duarte EIRL, cuyo funcionamiento será en Calle Miraflores N°156 Ex. 171. Localidad de Alto Jahuel, quién mantiene patente como microempresa familiar Rol 5-1528.

#### 3.- Tipificación de la Patente de alcoholes

- Clasificación:

Clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno".

Patentes: NO LIMITADA

#### 4.- Antecedentes del Establecimiento Comercial

- De acuerdo a Informe N°29/2024 de la Dirección de Obras, señala que el Local cumple con lo señalado en la Circular N°118/DDU 126, la cual dice relación sobre la aplicación de la Ley N°19.749 de Microempresa Familiar y con los artículos 8, 14,15, 16 de la Ley de Alcoholes N°19.995

#### 5.- Cumplimiento artículo 65 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.-

A través Prov.577/2024, la Junta de Vecinos Alto Jahuel Centro señala estar de acuerdo con el funcionamiento de esta patente de alcohol.





Ilustre Municipalidad  
de Buin

**6.- Cumplimiento de requisitos establecidos por la ley de rentas municipales  
DL3.063:**

- Prov.16222/2024, con los siguientes documentos
- Fotocopia Rut de la Sra. Sofía Fernández Duarte.
- Certificado de antecedentes.
- Declaración Jurada no estar afecta al art. 4 de la Ley de Alcoholes.
- Certificado de Residencia.
- Formulario Microempresa Familiar.
  
- Fotocopia Rut de la Empresa.
- Certificado Estatuto Actualizado de la empresa
- Estatuto actualizado de la empresa
  
- Comunicación Inicio de actividades ante el SAG
- Comunicación Inicio de actividades ante el Serv. De impuestos Internos
- Resolución Sanitaria N°2313514310 de fecha 30/10/2023
  
- Contrato de arriendo
- Autorización Notarial del dueño de la propiedad.
- Certificado de Número de la propiedad
- Título Dominio de la propiedad

VVS/XMC/ILG/lbg.  
Distribución



- Destinatario
- Archivo DAF
- Archivo Rentas
- Archivo Patentes